


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

04 ABR 2018

Proyecto de declaración N.º -CM-18

809-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A ALICIA REINA.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

Declaración 36/2017 de la provincia de Río Negro. Declaración de interés provincial, social y deportivo el desempeño y la trayectoria de la piloto Alicia Reina.


FUNDAMENTOS

El dakar es una competición de rally raid que se realiza anualmente. Es el rally más famoso del mundo y desde 2017 se realiza en cinco categorías: autos, motos, camiones, cuatriciclos y UTVs.

La prueba fue fundada en 1978, después de que un piloto francés se perdiera durante cuatro días en el desierto de Teneré, en África, y considerase su experiencia digna de ser reproducida en una competición internacional. Empezó como una prueba de pilotos aficionados a vehículos todo terreno para convertirse en la carrera internacional más famosa del mundo.

Hasta 2008 la prueba consistía en salir desde alguna ciudad de Europa y llegar a Dakar, la capital de Senegal. Por mucho tiempo la carrera comenzaba en París, sin embargo ha ido cambiando, primero entre distintas ciudades europeas, y luego incluyó ciudades africanas. El trazado de la carrera se ha modificado a lo largo de los años, tanto el inicio como el final. Desde la edición en el año 2009 se decidió realizar en Sudamérica, atravesando varios países. Han participado desde entonces Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú.

Alicia Reina se inició corriendo karting sobre tierra. Luego comenzó a correr rally zonal en Río Negro, consagrándose cuatro veces campeona. El siguiente paso fue ingresar al Rally de Argentina, y en 2008 se consagró subcampeona nacional en la clase N2. En el mismo año se convirtió en la primera mujer en obtener una victoria en el Rally Argentino, en Salta.


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---


En 2014 Alicia Reina participó por primera vez en el Dakar, siendo la primera mujer argentina en hacerlo. También corrió en las ediciones de 2015, 2016, 2017 y 2018. Alicia Reina forma parte de una de las tantas historias de esfuerzo para llegar a competir en este rally. No sólo fue la primera piloto argentina y sudamericana en correr el Dakar, si no también fue la primera argentina en completarlo. Además de haber participado en cinco ediciones, Alicia Reina tiene una larga carrera deportiva en el campeonato argentino de rally. A su lado está Dante Pelayo, quien la ha acompañado en todas las ediciones del Dakar, además de otras incursiones en el Campeonato Argentino de Rally Cross Country.


Alicia Reina además de ser una figura inigualable en el automovilismo argentino, es una trabajadora, madre de familia y una persona con una gran pasión. Estuvo nominada para el Premio René Favaloro al Deportista Solidario 2016 otorgado por el Senado de la Nación, fue reconocida por el gobernador de La Pampa Carlos Verna y su gabinete por haber concluido el Dakar en 2016, fue declarada de interés provincial, social y deportivo su desempeño y trayectoria por la Legislatura de la provincia de Río Negro, asimismo declarada ciudadana ilustre por la Municipalidad de Catriel, obtuvo el galardón Catriel de Oro por su desempeño como deportista durante 2011 y 2014 y fue reconocida por el gobernador de Río Negro, Alberto Weretilneck y el de Neuquén, Omar Gutiérrez, por sus participaciones en el Dakar.

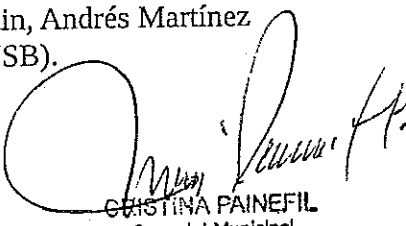
En esta ocasión, nuestra ciudad contará con el privilegio de recibir a Alicia Reina, ícono femenino del automovilismo argentino y Sudamericano, por lo que consideramos oportuno declararla huésped de honor.

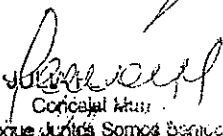
AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

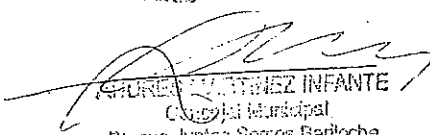

VIVIANA INÉS GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Artículo 1º) Se declara huésped de honor a Alicia Reina, ícono femenino del automovilismo argentino y Sudamericano, quien estará presente en nuestra ciudad en fecha a determinar.
- Artículo 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente a Alicia Reina en fecha a determinar.
- Artículo 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

